

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.
Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas.
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 págs., 3,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR declarando existencia de peste porcina africana en el término municipal de Carabanchel Bajo.

Comprobada por el Patronato de Biología Animal la existencia de peste porcina africana, en el término municipal de Carabanchel Bajo, este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo prevenido en el vigente Reglamento de Epizootias, la declara oficialmente en el citado municipio.

Se señala como zona infecta las porquerizas ocupadas por los animales enfermos, sitas en General Ricardos, núm. 165, y como zona sospechosa todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal para su más rápida extinción, se adoptarán las medidas de desinfección de los locales con sosa al 2 por 100 y las ordenadas por la Jefatura de Ganadería a la Alcaldía e Inspección Veterinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.736)

CIRCULAR declarando existencia de peste porcina africana en el término municipal de Guadarrama.

Comprobada por el Patronato de Biología Animal la existencia de peste porcina africana en el término municipal de Guadarrama, este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo prevenido en el vigente Reglamento de Epizootias, la declara oficialmente en el citado municipio.

Se señala como zona infecta la explotación denominada "La Jarosa" y como zona sospechosa todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal para su más rápida extinción, se adoptarán las medidas de desinfección de los locales con sosa al 2 por 100 y las ordenadas por la Jefatura de Ganadería a la Alcaldía e Inspección Veterinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.737)

CIRCULAR declarando existencia de peste porcina africana en el término municipal de Alcorcón.

Comprobada por el Patronato de Biología Animal la existencia de peste porcina africana en el término municipal de Alcorcón, este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo prevenido en el vigente Re-

glamento de Epizootias, la declara oficialmente en el citado municipio.

Se señala como zona infecta la explotación donde se encuentran los animales enfermos, y como zona sospechosa todo el término municipal.

A los efectos de localizar el mal para su más rápida extinción, se adoptarán las medidas de desinfección de los locales con sosa al 2 por 100 y las ordenadas por la Jefatura de Ganadería a la Alcaldía e Inspección Veterinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—2.738)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE CAPATAZ DE REPOBLACION FORESTAL DE LA CORPORACION

ANUNCIO

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el día 27 del mes de junio, lunes, a las diez de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio provincial (Miguel Angel, número 25), para dar comienzo a la práctica de los ejercicios del concurso, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados; de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria y párrafo primero del artículo 9.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador Martínez.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Ramiro Gómez Garibay.

(G.—3.886)

TRIBUNAL DEL CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE GUARDA FORESTAL DE LA CORPORACION

ANUNCIO

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 20 de junio, lunes, a las diez de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio provincial (Miguel Angel, número 25), para dar comienzo a la práctica de los ejercicios del concurso, previa

celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes, a cuyo efecto se cita, en único llamamiento, a todos los aspirantes admitidos, para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y, en especial, de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria y párrafo primero del artículo 9.º del decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador Martínez.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Evaristo Babé Delgado.

(G.—3.887)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 18 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Pedro Jiménez.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—64.508)

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Fuencisla Sanz González, María Elisa Santana Martínez y Carmen Alejos Santa-

maría, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

María del Pilar de Arriba Cuadrado y María del Pilar González Herrera, del Colegio de La Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Segundo Jefe del Servicio (Firmado).

(G.—3.883)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

TELECOMUNICACION

Centro Regional de Madrid

JUSTICIA

EDICTO

Don Felipe de la Garma y Panadero, Abogado, Jefe de la Sección de Justicia del Centro Regional de Telecomunicación de Madrid, nombrado Juez instructor en expediente disciplinario número 66/1964, incoado, por abandono de destino, al funcionario de la Escala Auxiliar de Telecomunicación don Herminio Prieto Eusebio, en rebeldía,

Hace saber: Que por resolución del excelentísimo Consejo de Señores Ministros, en su reunión del 25 de febrero del presente año, decretó, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91-2 de la ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, la separación del servicio del funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación don Herminio Prieto Eusebio, con destino en la Estación Centro Regional de Madrid, como consecuencia del oportuno expediente que ha cumplido todos los trámites, y que dicho acuerdo ha sido publicado en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 76, de 30 de marzo del corriente año.

Por encontrarse en ignorado paradero el referido don Herminio Prieto Eusebio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la vigente ley de Procedimiento Administrativo, es de publicarse el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al igual que se ha publicado en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid el último lugar de residencia, conocida, del meritado señor Prieto Eusebio, es en el barrio del Pilar, Manzana 27, número 4, cuarto.

A dicho efecto firmo, rubrico y sello el presente en Madrid, a trece de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — (Firmado).

(G. C.—2.717)

(O.—64.505)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Juan José Alonso Rodríguez.

Domicilio: Calle O'Donnell, núm. 46, Madrid.

Y de su representante: Don Bernardo Ugalde Amondarain.

Domicilio: "Central Eléctrica de Safort", Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riego de jardín y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche (Embalse de El Burguillo).

Términos municipales en que radicarán las obras: El Barraco (Avila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se virificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (2.ª A.—50/66.)

Toledo, a 23 de mayo de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina. (G. C.—2.684) (O.—64.983)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Ventas.—Florencio Llorente, núm. 8

EDICTO

Don Manuel Martínez-Avial y Bonaplata, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Ventas, 7.ª, de esta capital.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que por Certificaciones y Recibos se tramitan en esta Recaudación contra los deudores que a continuación se relacionan y por los conceptos que se detallan, son en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno, por haber resultado desconocidos los expresados deudores en los domicilios fiscales que en los mismos se indican, habiéndose dictado providencia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, acordando requerir por medio de edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la Tenencia de Alcaldía de este distrito a los deudores, sus herederos o causahabientes para el sus herederos o causahabientes para el pago en el plazo de ocho días, empezados a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus expedientes, significándoles que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado serán declarados en rebeldía, continuándose las actuaciones para la realización de los débitos que se persiguen:

EXPEDIENTES POR CERTIFICACIONES DE APREMIO

Rendimiento Trabajo Personal

Jaime Adrada Solana.—Plaza Camorritos, 3.
Joaquín Darriba Armendáriz.—Ricardo Ortiz, 31.
Ramón Jiménez García.—José del Hierro, 10.
Juan Ozalla Vázquez.—Virgen del Lluch, número 1.
Agustín de Quinto Díez.—Plaza Navarria, 3.
Alvaro Mendosell Calvacho.— Doctor Esquerdo, 97.

Impuesto Industrial

Consolación Aguado Feito.—Virgen de la Fuencisla, 11.
Antonio Albaladejo Martínez.— Elipa Baja, 46.
Alejandro Ala Berdají.— Santa Elena, número 4.
Angel Almarza Calvete.—Oráculo, 21.
Juan José Amo García.—Fundadores, 3.
Fidel Alonso Martínez.—José Barbastro, 12.
Isaías Alonso Villarán.— Avenida de Hellín, parcela B.
Antonio Aniorte Huertas.—Emilio Ferrari, 17.
Eugenio Arnáiz Seguro.—Amposta, 5, tienda 359.
Luna Assayag Cohen.—Avenida Donostiarra, 6.
José Ballesteros Alvarez.—Carretera de Aragón, 246.
Basilio Ballesteros Vicente.—Carretera de Aragón, kilómetro 12.
Eulogio Barra Escribano.— Florencio Llorente, 5.
Inocencia Beltrán Martín.—Zigia, 21.
Francisco Boneyt Pillol.—Federico Gutiérrez, 42.
Victoriano Benito Huerta.— Carretera de Vicálvaro, 6.
Diego Betanzos Cascajo.—Eduardo Terán, 11.
Rogelio Borona Delgado.—Elfo, 70.
Hermenegildo Gabau Pons.—V. Castañar, 2.
Juan Cobeño Iglesias.—José María Pedraza, 31.
José Camacho Marín.—Camino Noblejas, 11.
Camargesa.—Virgen de Lourdes, s/n.
Fernando Cano-Manuel Mercader.—Torrelaguna, 110.
Antonio Caraso Caraso.—Forment, 39.
Pablo Carrasco Muñoz.— B. Gobernador, 54.
Enrique Carrillo Fuero.—Avenida Donostiarra, 22.
José Alcalde Blanco.—Abtao, 16.
Felipe Casas Carnicero.— Marqués de Zafra, 19.
Emilia Cerrado Ulla.—Santa Prisca, 74.
Basilio Cortés de la Cruz.— Carmen Amaya, 6.
Tomás de la Cruz Montes.— Zalamea, número 3.
Esteban Cuenca Alvarez.—Polígono H, San Blas.
Juan Díaz Aguado Ortega.—Lago Constanza, 27.
Emilio Díaz Jiménez.— Carretera de Aragón, 12.
Manuela Domingo Fernández.—Virgen del Portillo, 25.
Santiago Dueñas García.—Carretera de Aragón, 9.
Ramón Escudero Leuco.—Virgen de la Oliva, 15.
Jacinta Escudero Rubio.—Virgen Lluch, 14, Mercado Bami, c/16.
Luis Espinosa Lázaro.—Lorenzo González, 2.
Manuel Fernández Peluca.— Avenida Donostiarra, 2.
Consuelo Fernández Pérez.— Gutiérrez Canales, 5.
José Francos González.—Canal, 15.
José Franco Olivares.—Centaurio, 49.
Miguel Gallardo Zurita.— Virgen del Val, 14.
Manuel Gallego Asenjo.— José Barbastro, 1.
José Gallego García.—Avenida de Trueba, 47.
Miguel García Carrascal.— Melibea, 3.
Julia García Fernández.— Hermosilla, número 137.
Vicente García Gómez.—Zaratán, 5.
Eusebio García González.—Abanico, 6.
Fco. García Ramírez.—Elfo, 67.

Teresa García Raquín.— José Arcones Gil, 100.
Pedro García Torres.—Valdecanillas, 35.
Rafael García Vidal.—Virgen del Sagrario, 26.
Concepción García Yagüe.—Plaza Bami, número 4.
Eugenio Garrido Rubolcacha.—Avenida M. Cervera, 56.
Eusebia Gómez de Avila.—Beneficencia, número 9.
Ana Gómez Katz.—Virgen de la Fuencisla, 19.
Ricarda González Cayón.—Castillo Oropesa, frente al 15.
Julio González Fernández.—Dagur, 73.
Juana González García.— Carretera de Aragón, kilómetro 12.
Fco. A. González Pontevedra.— Plaza Bami, 1.
Rafael Granadilla Medina.— Carretera de Aragón, kilómetro 12,5.
Roberto Guzmán Padilla.— Plaza El Paular, 3.
Pedro Hellín Castaño.—Santa Elena, 12.
Valentín Hernández Pérez.—Barrio Simancas, 6.
Manuel Huesca Paz.—Marqués Corvera, 40.
Hipólito Jericó López.—López Aranda, número 1.
José Jiménez Medina.—G. Pérez Carrasco, 11.
Juan Jiménez de la Rosa.—Movinda, 12.
Juan Lajusticia Pardo.—Vicálvaro.
Jesús López Carrascosa.— Persuasión, número 14.
Santos López Concejo.—Sámbara, 34.
C. Martín Escribano.—Elfo, 67.
Juan Martín Escribano.—Elfo, 78.
Eugenio Martín González.—Virgen del Sagrario, 2.
Nicolás Martín de Nicolás.—Florencio Llorente, 31.
Pedro Martínez Martínez.— San Blas, Polígono H.
Eusebio Martínez Muñoz.— Bocáangel, número 41.
Demetrio Martínez Pernia.— Sámbara, número 28.
Antonio Menéndez González.— Miguel Yuste, 40.
Angel Mínguez Otero.— Luis Piernas, número 34.
Marciano Molina Calvo.— Plaza Bami, número 1.
Zosimo Molinero Posadas.— Sámbara, número 53.
María Montalvo Andrés.—Elfo, 59.
Antonio Morán García.—San Pablo, 7.
Daniel Morán Iglesias.—José del Hierro, 60.
Antonio Moreno Callejas.—Prudencio Alvaro, 56.
Felipe Moreno Tomás.—Ezequiel Solana, 24.
Miguel Moñino Martín.—Fernando Gabriel, 14.
José Muñoz Iglesias.—Vicente Caballero, 3.
Andrés Navarro Rojo.—Virgen del Sagrario, 3.
Miguel Navarro Mardo.—Comercial San Blas, 11.
José Nicolau Bernet.—Santa Elena, 4.
Rafael Orozco Araújo.—Buen Gobernador, 7.
Vicente Osorio Riesco.—Marcelino Roa Vázquez, 42.
Juan Otero Piñeiro.—Paseo Virgen del Puerto, 2.
Rufino Palomares Andrés.— Federico Gutiérrez, 9.
José Paveline Tomás.— Torrelaguna, número 110.
Emilio Pedrajas Leal.—Virgen del Val, número 28.
José de la Peña Asegurado.—Antonio Toledano, 28.
Antonio Peñuelas Albid.—G. Pérez Carrasco, 19.
Antonio Pérez Aparicio.—Sor M. Agueda, 9.
Emilio Pérez Costinasa.— Gutierre de Cetina, 54.
Filomeno Pividal Ballesteros.—Hermandades García Noblejas, 5.
Virgilio Prieto Sánchez.—López Aranda, 1.
Pronaos, S. A.—Paseo del Marqués de Zafra, 12.
Luis Pulido López.—Verdaguer y García, 17.
Doroteo Ramos.—José Basbastro, 11.
Andrés Repiso Araguas.—Carretera de Aragón, 5.

Isabel Robledo López Rey.—Los Misterios, s/n.
José Luis Robles Sáinz.—Federico Gutiérrez, 44.
José Rodríguez Cárdenas.— Avenida Donostiarra, 3.
Isidoro Evaristo Rodríguez Sáez.—José del Hierro, 52.
Feliciano Romero Arroyo.— Hermanos Gómez, 23.
Fco. Romero Muñoz.—Alberique, 8.
Miguel Rosado Tomé.—Virgen de los Reyes, 13.
Manuel Rubio García.— Virgen de la Oliva, 3.
Antonio Rubio Manzanares.—José Celestino Mutis, 3.
Restituto Ruiz Buendía.—Elfo, 10.
Juan Salda García.—Alcalá, 328.
Sigfredo Sánchez Bonel.—Pironia, 8.
Julio Sánchez Bueno.—Siena, 13.
Juan Sánchez García.—Plaza del Conde Belchite, 2.
Hortensia Sánchez Guerra.— Marqués Corbera, 44.
Juan Sánchez Madrid.—Boldano, 13.
Julián Sánchez Marín.—Avenida Donostiarra, 24.
Luis Sanz García.—Gran San Blas, 1-292.
Luis Sanjuán Alvaro.—Ascao, 23.
Angel de Antonio Santos.—Pascual Benet, 2.
Juan Andrés San Moro.—Virgen del Sagrario, 30.
Ana María Segarra Plaza.—Virgen del Sagrario, 4.
Antonio Serrano Rodríguez.—Guindaleira, 1.
José María Serrat García.—María Teresa S. Heredia, s/n.
Miguel Tomás Balau.—Virgen del Sagrario, 3.
Angeles Torija Alejandro.—Cartago, 2.
Pedro Torres Martínez.— José Hierro, número 12.
Juan Torres Padilla.—Alejandro González, 5.
Jesús Urrutia Aroca.—Avenida Donostiarra, 13.
Juan José Vázquez García.—Juan Ferreras, 1.
Eleuterio Vázquez León.—Carretera de Aragón, 396.
Cleto Vázquez Rodríguez.— Avenida Donostiarra, 6.
Antonio Vega Fernández.—Caudillo de España, 7.
Eulogio Vidal Peleteiro.—Sancho Dávila, 33.
Lorenzo Villanueva Delgado.— Sancho Dávila, 1.
Concepción Villena Gutiérrez.—Peñascales, 2.

Impuesto sobre Sociedades

Aceites Lufem, S. L.—Virgen Nuria, 9.
Agrícola Fernández Romero, S. A.—Alcalde Sáinz de Baranda, 233.
Ahorro Inmobiliario, S. A.—Paseo del Marqués de Zafra, 24.
F. Alonso, S. L.—Lago Constanza, 66.
Asajén, S. L.—Marcelino Alvarez, 19.
Gregorio Blázquez y Cía.— Hermanos García Noblejas, 1.
Cerámica Madrileña.— Ricardo Palma, número 5.
Comercial Victoriano M.—Avenida Donostiarra, 26.
Cía. Ibérica Urbanización.—Doctor Esquerdo, 5.
Const. Metálicas y Carrozados.—Carretera del Este, 42 y 44.
Empresa Const. Automoción.—Valentín Beato, 13.
Ent. Metálicos Soldados.—Miguel Yuste, 25.
Fusmar, S. L.—Sancho Dávila, 15.
Gandi, S. A.—Alejandro González, 7.
Gose, S. A.—Estigia, 3 y 5.
Laboratorios Lalilak, S. L.—Virgen de Nuria, 13.
Laroca, S. L.—Doctor Esquerdo, 58.
Madrileña Envases Comprim.— Arturo Soria, 547.
Mage, S. A.—Fundadores, 3.
Materiales Muria, S. A.— Doctor Esquerdo, 17.
De Miguel Ibérica, S. A.—Rufino González, 48.
Norka Española, S. A.—Lago Constanza, 37.
Jesús Pérez y Ant. González.—Carretera de Aragón, 295.
Proveedores del Acero, S. L.—Cipriano Sancho, 12.

Enrique y E. Sánchez M.—Vázquez Me-
lla, 55.
Suministros y Maquinaria, S. A.—Al-
calá, 196.
Tas. S. A.—Oráculo, 104.
Travimeta, S. A.—Fernández Caro, 9.
T. V. T., S. A.—Lanusa, 25.

Transmisiones Patrimoniales

Juana Andreu Reyes.—Virgen del Por-
tillo, 9.
Juan del Castillo.—Esteban Collantes,
número 35.
Consuelo Fernández Publillones.—Vir-
gen de Nuria, 11.
Alonso González Cabrero.—Virgen del
Sagrario, 1.
José Lebon Somoza.—Fundadores, 6.
Miguel López Gudino.—Carretera de
Aragón, Dts. C. K.
Francisco Martell García.—Avenida Do-
nostierra, 3.
Manuel Morales Rendón.—Sol, 19.
José María Moreno Carrasco.—Gran
San Blas, Avicultura, 8.
Fco. Muradas López.—Sancho Dávila,
número 3.
Angel Ojeda Ruiz.—Salvador Robles,
número 12.
José del Pino del Valle.—Canillas, 78,
Poblado Dirigido.
Emiliano Rodríguez Muñoz.—Agame-
nón, 50.
Antonio Rodríguez Palomino.—San Te-
lesforo, 16.
Cesáreo Ruiz Oliva.—Carretera de Ara-
gón, 6.
Julian Ruiz San José.—Rufino González,
número 17.
Antonio Rus Montes.—Elipa Baja, 7.
Manuel Sánchez García.—Yecla, 7.
Esteban Sánchez Martínez.—Casa Blan-
ca, 5.
Juan Agustín Sendín Briz.—Plaza Vir-
gen Romero, 7.

Tráfico de Empresas

Miguel Durán Sánchez.—Porvenir, 16.
Adoración García Ludeña.—Ascao, 32.
Hilario Hergueta Alfonso.—Iturbe, 22.

Derechos Reales

Gaspar Alvarez Serrano.—Carretera de
Aragón, 72.
Alfonso Aranguena de Paz.—José Hie-
rro, 31.
Lucía Barderas Moras.—Ricardo Ortiz,
número 26.
José Barragán.—Carlos Hernández, 29.
Eduardo Calderón Torres.—Virgen del
Portillo, 30.
Florencio Campos y otros.—Virgen del
Coro, 6.
César Carl.—Carretera de Aragón, ki-
lómetro 7.
Angel Carrión López.—San Valentín, 1.
Cía. Auxiliar Transportes.—Virgen del
Sagrario, 3.
Construcciones Iruaba, S. A.—Benito de
Castro, 3.
Construcciones y Edificaciones.—Cye-
sa, 1.
María Cruz González.—Hermanos Gar-
cía Noblejas, 2.
Dinky Española, S. L.—Alcalá, 198.
José Elgarrista Alzuet.—Doctor Esquer-
do, 37.
Jorge Galán Pelayo.—Avenida Donos-
tierra, 4.
Enrique Víctor García Fernández.—
Gran San Blas, 47.
Eugenio García Brea.—Caunedo, 15.
Francisco García Fuentes.—Hermanos
De Pablo, 18.
Víctor Gómez Carcajona.—Fernando
Mijares, 20 y 22.
Angel González Alcobendas.—Jorge
Juan, 50.
Juan Lacomba García.—Alcalá, 178.
Gonzalo de Laguno.—Virgen de los Re-
yes, 28.
Leo Lesser Re-Voal.—Virgen del Ro-
mero, 5.
Angel M. Calleja Miguel.—Salvador Pé-
rez, 4.
Obra Pía Andrés Fernández.—Poblado
de Canillejas, bloque 3.
Luciano Oliva Delgado.—C. Oropesa,
número 41.
Fco. Paños García.—Doctor Esquerdo,
número 33.
Mateheus Richard Kynaston.—Concep-
ción Bahamondes, 11.
Ramón Ruiz.—Ilfada, 3 y 5.
Julian Ruiz San José.—Rufino Gonzá-
lez, 17.

Alfredo Sánchez Ruiz.—Hermanos Gar-
cía Noblejas, 17.
Felipe Serrano Barrios.—Alcalá, 168.
Servicios Aéreos Norte.—Doctor Es-
querdo, 97.
Talleres Trafer, S. L.—Ricardo Ortiz, 2.
Isidoro Zazo Hernández.—Castillo Oro-
pesa, 5.

Timbre

Alcoholes Estela, S. A.—General Ara-
naz, 18.
Autivén, S. A.—Doctor Esquerdo, 1.
Distribuidora Detallista, S. A.—Rafael
Juan y Seva, 7.
Imagen y Sonido, S. A.—Jorge Juan,
número 130.
Industria Ma. Géneros Punto.—G. Pé-
rez Carrasco, 5.
Ingeniería Termodinámica, S. A.—Cro-
nos, 7.
Inst. Técnicas de la Const.—Carretera
de Aragón, 120.
Muratel, S. L.—Albasanz, 51.
Signal Internacional, S. A.—Doctor Es-
querdo, 1.

Impuesto sobre el Lujo

Mariano Alonso Borriño.—Sámbara, 38.
Juan Alonso Mucio.—Arévalo Lara,
número 15.
Peter Auger Spielner.—Virgen de la
Fuencisla, 29.
Carol Anne Mc. Graney.—Virgen de la
Vega, 17.
Higinio Atanes Sastre.—Avenida Do-
nostierra, 20.
Antonia Barberán Bautista.—Castalia,
número 7.
María Bermejo González S.—Virgen de
los Reyes, 10.
Carlos Cardiel Vela.—Alcalá, 184.
Antonio Casas García.—Carretera de
Aragón, 159.
Carmen Castellano Marañón.—Este-
ban Collantes, 3.
Ramón Delgado López.—G. Pérez Car-
rasco, 98.
Rafael Domínguez Delage.—Gran San
Blas, Polígono H.
Julian Duro.—Emilio Gastesi, 2.
Jesús Fernández González.—Torrelagu-
na, 11.
Fco. Fernández de Rojas.—León Bonat,
número 10.
Manuel Frías Torres.—Barrio Salvador,
número 11.
Antonio Galiana Cerda.—Sancho Dávi-
la, 6.
Jorge Gandul Forner.—Gerardo Gor-
dón, 37.

Gaspar García Estévez.—Mateo García,
número 29.
Celestino García Fernández.—Doctor
Esquerdo, 65.
Mariano García López.—Juan Pascual,
número 20.
Felipe García Ruiz.—Peñascales, 6.
Victor García Simón.—Eduardo Mora-
les, 7.
Santiago Gil Sánchez.—Fernando Ga-
briel, 9.
Eusebio Gómez de Avila.—Alcalá, 184
bis, séptimo D.
Kathleón A. Gurucharri.—Virgen del
Portillo, 71.
Helmut Weith.—Elfo, 80.
Vicente Hernández Damián.—Doctor
Esquerdo, 19.
Bonifacio Hernández Mejías.—Doctor
Zúmel, 13.
Mariana Jaramillo.—Bocángel, 1.
Heriberto Ramón López Cetriz.—Rufi-
no Blanco, 10.
Fernando Lorenzo Miguel.—Hermosilla,
número 117.
Amparo Lozano.—Virgen del Coro, 12.
Manuel A. Martínez Navarrete.—Fin de
Semana, carretera de Aragón, 12.
Fernando Montalbán Peris.—Zubieta,
número 4.
Rafael Montero González.—Rufino
Blanco, 7.
Jesús Muñoz Guio.—Hermanos De Pa-
blo, 28.
Agustín Novillo Franco.—Zaldívar, 6.
César Augusto Oliva Puebla.—Virgen
de Lourdes, 42.
Manuel Ortega Navarro.—José Luis de
Arrese, bloque 16.
Antonio Ortiz López.—Carretera de
Aragón, 289.
Fco. Palero Polanco.—Carretera de
Aragón, 9.
Ginesa Pando López.—Carretera de
Aragón, 63.

José Peña Escuarro.—Marqués de Za-
fra, 7.
Manuel Pérez Romero.—Alejandro
González, 7.
José Portomarin Benito.—Florencio
García, 3.
Luis Rodríguez Almonacid.—Alcalá,
número 178.
Pedro Rodríguez Marchamalo.—Caudi-
llo, 60.
Quintín Rodríguez Vázquez.—Virgen
de los Reyes, 21.
Bautista Rumbero Aslirjas.—Concep-
ción, bloque nuevo-bajo, núm. 7.
Tomás Sánchez Domínguez.—Vaqueras,
número 8.
Angel Luis Sastre González.—Carrete-
ra de Aragón, 53.
José Luis Serrano Ruiz.—Avenida Do-
nostierra, 27.
Cayetano Uceda Zafra.—Gonzalo de
Berceo, 36.
José Vilar de Medrano.—Rufino Blanco,
número 6.
Santiago Yabán Balda.—Ricardo Ortiz,
número 6.
Daniel Delgado Salas.—Nuestra Señora
de la Blanca, 3.
Nicolás Escudero Fernández.—Rosario
Acuña, 1.
José García Luján.—Virgen del Portillo,
número 6.
Antonio Miramón Andrés.—Plaza Peña
Blanca, 5.
Ginés Sabater Cedrán.—Germán Pérez,
número 73.
Miguel Salinas Mateos.—Plaza Riofrío,
número 5.

Otros conceptos

José Basurto Alberdi.—Conde de To-
rreaznar, 5.
Francisco Campos.—Castillo Arévalo,
número 1.
Comercial Siderúrgica, S. A.—Doctor
Esquerdo, 1.
Manuel Esteban Sánchez.—Condes de
Torreaznar, 7.
Manuel Gayo Barrero.—Virgen del Sa-
grario, 19.
Elvó Martos Marañón.—Lago Constan-
za, 14.
José Molina Gutiérrez.—Hermosilla,
número 136.
Elías Morilla Moreno.—Virgen de la
Fuencisla, 28.
Juan María Muñoz Montiel.—Federico
Gutiérrez, 10.
Antonio Romero Torres.—Alcalá, 168.
Pedro Sánchez Sánchez.—Vázquez de
Mella, 1.

Otros Organismos

Nieves Calderón Bravo.—Hermosilla,
número 157.
Hispano Francesa del Libro.—Herma-
nos García Noblejas, 57.
Isema, S. A.—Fundadores, 8.
Emilia Jiménez de Blas.—General Kirk-
patrick, 10.
Jesús Peral Domínguez.—Valdecanillas,
número 61.

EXPEDIENTES POR RECIBOS TALONARIOS

Impuesto Industrial

Celestino Agui Magano.—Daimun, 33.
Felipe Alonso Martín.—B. Bami, 13.
Mariano Alvarez García.—Gutierrez de
Cetina, 94.
Félix Alvarez Sánchez.—José María Pe-
reda, 74.
Miguel Alvarez Sánchez.—Hipólito Gar-
cía, 5.
Jesús Amo García.—Fundadores, 3.
Fco. Andueza Carretero.—Carretera de
Aragón, 279.
Manuel Antón Parque.—Fotografía, 5.
Félix Aparicio Arias.—Avenida del
Marqués de Corbera, 29.
Víctor Aparicio Cantarín.—Camino Al-
to de Vicálvaro, s/n.
Pedro Arenas Castellanos.—General
Kirkpatrick, 24.
Assayag Cohen Luna.—Avenida Donos-
tierra, 6.
Pablo Bacas Courbet.—Emilio Muñoz,
número 7.
M. Josefa Beraza Velasco.—Avenida
Donostierra, 10.
Luciano Berdonces González.—Avenida
Donostierra, 24.
Benito Bernabé Morena.—Avenida Da-
roca, 8.
Avelino Bernardos Aceituno.—Beraste-
gui, 69.

González Berral Fernández.—Cartago,
número 22.
Eloy Blanco García.—M. Canillas, 33.
Mariano Blázquez González.—M. Tere-
sa Sáez H., 51.
Manuel Blázquez Lucero.—Carretera de
Aragón, 250.
Antonio Brotons García.—Federico Ro-
mero, 12.
Manuel Ferreiro Martínez.—Camino
Viejo Hortaleza, s/n.
Benito Carretero Prieto.—Eduardo Te-
rán, 16.
Catalina Cerezuela Martínez.—Camino
Bajo de Vicálvaro, 1.
Miguel Collado Sánchez.—Carretera de
Aragón, 110.
Fco. Cuevas Mota.—Plaza Obra, 4.
Manuel Díez Fernández.—Castillo Man-
zanares, 26.
María Concepción Deix Sáinz.—Virgen
del Lluch, 44.
Salvador Durán Carmona.—Carretera
de Aragón, 120.
Gregorio Enebral Pedro.—Camino Mar-
garita, 26.
Marcelino Escapa Mirante.—Hermosilla,
número 161.
Teodoro Estrada Villalba.—Hermanos
De Pablo, 39.
Fca. Fernández Campoamor.—Carrete-
ra de Aragón, 102.
Virtudes Fernández Marín.—Amposta,
número 12.
Saturnino Fernández Rodríguez.—José
Hierro, 52.
Doroteo Frías Boillos.—H. Montijano,
número 35.
Eloña Fuente Ramos.—San Marcelo,
número 32.
Ángeles Gallego Castro.—H. Montija-
no, 31.
Serafín García Bermejo.—Luis Ruiz
(solar).
Santiago García Galván.—Hermanos
García Noblejas, 23.
Josefina García García.—Luis Piernas,
número 34.
Pedro García López.—Santa Tecla, 8.
Celso García Sánchez.—Gabasti, 2.
Isidoro García Santos.—Canillas.
Aurora García Valencoso.—Carretera
de Aragón, 147.
Salvador Garrido Sierra.—Lago Con-
stanza, 64.
Ignacio J. Gil Nieto.—Plaza Bami, 5.
Fco. Gómez Calderón.—Arriaga, 7.
Carmen Gómez García.—Algodón, 4.
Enrique Gómez Martínez.—Arroyo Vi-
ña, 8.
Honorio Gómez Nuevo.—Marqués de
Mondéjar, 1.
Braulio González Benito.—León Bonat,
número 10.
Nicolás González Lobo.—Virgen del
Lluch, 30.
Concepción Gutiérrez Tello.—Plaza Ba-
mi, 6.
Magda Hernández Corriols.—Hermanos
De Pablo, 24.
María Hidalgo Martínez.—Hermanos
De Pablo, 40.
José Hurtado Orene.—Gabriel Montero,
número 3.
Gabino Izquierdo Frutos.—Hermanos
De Pablo, 10.
Cándido Jiménez López.—José María
Pereña, 28.
Santiago Justa Martín.—San Valentín,
número 2.
Virgilio Lázaro Muñoz.—Hernández
Iglesias, 20.
Salvador V. López Hernández.—Aveni-
da Donostierra, 6.
Santos López Iglesias.—Luis Ruiz, 18.
Juan López López.—M. Canillas, 35.
Antonio López Maribela.—Virgen de la
Oliva, 71.
Luis Lozano Muñoz.—Medidas, 46.
Antonio Luque Asensio.—Marqués de
Corbera, 51.
Alberto Madueño Carrasco.—Peñasca-
les, 25.
Eugenio Martín Asensio.—Ilfada, 19.
María Martín Cuevas.—Amposta, 13.
Hidalgo J. Martín Ortega.—Mario Ma-
sero, 3.
Santiago Martín Rodríguez.—Germán
P. Carrasco, 2.
Alfonso Martínez Larriba.—Canillas,
número 69.
José Mateos Calle.—Hermanos De Pa-
blo, 39.
Antonio Miramón Andrés.—Hermanos
De Pablo, 10.
Emilio Molina Fernández.—Carretera
de Aragón, 336.

Emilio Moreno Guillén. — Fermín Domínguez, 38.
 Fco. Noguera Chisbert. — Carretera de Aragón, 15.
 Ermitas Osorio Pérez. — Alberique, 14.
 Juan Palazón González. — Agamenón, número 17.
 Pedro Pavón Cano. — López Casero, 5.
 Pedro Pena Cuenca Marcos. — Alberique, 8.
 Demetrio Pulido Fernández. — Marcenado, 12.
 Antonio Ramos Lumbreras. — Gutierre de Cetina, 106.
 Eusebio Reglero Bartolomé. — José Hierro, 52.
 Miguel Rivas Domingo. — Emilio Gastei, 14.
 Pascual Rfo. Domínguez. — Caunedo, 2.
 Manuel Rodríguez Fernández. — Gran San Blas.
 Adolfo Rodríguez Gutiérrez. — Iliada, 2.
 José Rodríguez Soberos. — Jorge Juan, número 8.
 Pedro Rubio Batalla. — J. Feliú Codina, número 15.
 María Rubio Pecellín. — San Emilio, 50.
 Lorenzo Ruiz Azañón. — Avenida Donostiarra, 14.
 Mariano Ruiz González. — Marqués de Hoyos, 2.
 Julián Ruiz San José. — Federico Gutiérrez, 30.
 Perfecto Sáez Martínez. — Esteban Colantes, 42.
 Alfio San José Fernández. — San Emilio, número 29.
 Salvador Sanleandro Tous. — Fundadores, 4.
 Juan M. Sánchez Lozano. — Gonzalo de Berceo, 7.
 Antonio Sánchez Moreno. — Gerardo Córdón, 36.
 Máximo Santamaría Jiménez. — Alberique, 6.
 Javier Terol Escribano. — Alcalá, 126.
 Luisa Torrero Muñoz. — Lenceros, 14.
 Fco. Torres Martínez. — Pedro A. Alarcón, 56.
 Pablo Torrijos Blanca. — Huerta Montijano, 3.
 Carlos Trovisquería. — Joaquín Izarra, número 24.
 Agustín Vázquez Córdón. — Abanico, 3.
 Gregorio Vega Rodríguez. — José de Blas, 17.
 José Vela Díez. — Peones, 5.
 Carlos Vida Nájera. — Aragón, 95.
 María Luisa Vilario Álvarez. — Avenida Donostiarra, 4.
 Pastor Zabalza, S. A. — Carretera de Vicálvaro, kilómetro 2.
 Manuel Gómez Moreno. — Arfes, 26.
 Luis Blanco. — General Aranzá, 11.
 Carmen Amezqueta Guillén. — Avenida Donostiarra, 27.
 Aquilino Ruiz López. — Alcalá, 180.

Industrial Transporte

Antonio Moreno Manga. — Alcalá, 180.
 Manuel Sánchez Peña. — Mandarin, 4.
 Amadeo Alarza López. — Carretera de Aragón, 394.
 Ambulancias Madrid, S. L. — Lago Constanza, 26.
 Carmen Arroyo González. — Paseo de Calvo Sotelo, 20.
 María Baró Vera. — Castillo Simancas, número 36.
 Fco. Belloso Aguila. — Poblado San Blas, número 48.
 María Bravo Vera. — Nueva Barrio Simancas, 5.
 Manuel Caballero Caballero. — José María Pereda, 47.
 Eugenio Caballero Nieto. — Ascao, 59.
 Eloy Carcedo González. — Torrelaguna, número 10.
 Angel Castillo Muñoz. — Lago Constanza, 41.
 Quirino Cerezo de Grado. — Peñascales, número 15.
 Patricio Fernández Real. — Alcalá, 100.
 Rebelo García Martín. — Virgen de la Consolación, 10.
 Juan González Giménez. — Plaza de Roma, 3.
 José González Sánchez. — Avenida Donostiarra, 25.
 Jesús Lozano Vallejo. — Doctor Esquerdo, 19.
 Asunción Moreno Cuesta. — Elfo, 110.
 Luis Muñoz Revuelta. — José Arcones Gil, 3.
 Alfonso Ortega Martín. — Arratia, 19.
 José Perlines Tomás. — Alberique, 30.

Salvador Quesada González. — Desconocida, 29.
 María Luisa Ramírez Navarro. — Barrio Simancas.
 Julio Ramos Rodríguez. — Verdaguer García, 10.
 Pedro Retana Bueno. — Lago Constanza, número 98.
 Roberto Hernán Lozano. — Virgen de Begoña, 17.
 Manuel Roca Morilla. — Virgen del Val, número 36.
 José Setién Mantón. — Ricardo Palma, número 8.
 Luis Tapia Miguel. — Doctor Esquerdo, número 59.
 Antonio Val Faura. — Hermanos García Noblejas, 22.
 Anselmo Ventura Espinosa. — Ascao, 43.
 Félix Carlos de Vergara. — Lanuza, 3.

Radio y Televisión

José L. Abarta Miranda. — Plaza Peñablanca, 4.
 Juan Aguirre Fernández. — Guillén Castro, 5.
 Margarita Alonso Blanco. — Zaratán, 13.
 Víctor Alonso García. — E. Ferrari, 47.
 José Álvarez Martínez. — Virgen de la Fuencisla, 2.
 Juan Andújar García. — Torrelaguna, 4.
 José A. Antra Rodríguez. — Colonia Pegaso C, núm. 5.
 Francisco Arjona Muñoz. — Boltaña, 6.
 Pablo Arroyo Arroyo. — Ribadesella, 6.
 Assa, S. L. — Virgen del Romero, 2.
 Fco. Barragán Martín. — León Gómez, número 85.
 Florencio Barragán Montero. — Santa María, 8 (Vallecas).
 Angel Barrio. — Virgen del Romero, 2.
 Modesto Bejarano Corroto. — Hermanos García Noblejas, 3.
 Ignacio Beltrán Zoreda. — Colonia Pegaso, 29.
 José Benito Reques. — José Villena, 33.
 Joaquina Benito Sabatini. — Prudencio Alvaro, 18.
 Leandro Blanco Bermejo. — José Villena, número 27.
 Hemisferio Bretones Merino. — Virgen de Nuria, 13.
 Manuel Bueno Bermejo. — Verdaguer y García, 7.
 Juan J. Cabrera Delgado. — Hinojosa del Duque, 14.
 Alfonso Cabrera Perdomo. — Virgen de la Fuencisla, 33.
 Aurelia Cabrerizo Aragonés. — Carretera de Aragón, 336.
 Angel Cancho Grande. — Nuestra Señora del Pilar, 71.
 José Calzado Fco. — Virgen de Nuria, número 11.
 Vicente Calleja Alvarez. — Virgen de la Fuencisla, 26.
 Rafael Campos Domínguez. — García Noblejas, 5.
 Joaquín Cantán Urbén. — Avenida Donostiarra, 11.
 Carlos Calleja García. — Servando Baternero, 43.
 Cándido Casanova Cama. — Lemurias, número 73.
 José Luis Casillas Sánchez. — Avenida Donostiarra, 15.
 Fco. Castro Alfonso. — Virgen de la Oliva, 28.
 José Ceada Pereira. — José Villena, 36.
 Tomás Cebolla Riva. — Hermanos García Noblejas, 7.
 José Cosmen Bengoechea. — Torrelaguna, 3.
 Gregoria Cuesta Moraleja. — Apóstol Santiago, 4.
 Cándido Dafouz Gómez. — Poblado de San Blas, 16.
 Amparo Díaz Castillo. — Alcalde López Casero, 10.
 María Paz Díez Centeno. — Virgen de los Reyes, 7.
 Fco. Frdavides Ochirola. — José Villena, número 27.
 Enrique Escassi Cebado. — Virgen del Castañar, 15.
 Fco. Esteban Yubero. — Virgen de la Fuencisla, 19.
 Santiago Fajardo Casado. — Virgen de Nuria, 3.
 Tomás Fco. Fernández Blanco. — Alcalde Sáinz de Baranda, 84.
 Natividad Fernández Cuesta. — Sámbara, número 47.
 Julio Fernández Fernández. — Virgen de la Oliva.
 Antonio Fernández Hernández. — Valdecánillas, 90.

Angel Fernández Mena. — San Marcelo, número 4.
 Ceferino Fernández Sánchez. — Avenida del Marqués de Corbera, 44.
 Pedro Franco Martínez. — Paseo del Marqués de Zafra, 35.
 Dionisio Frutos Herrero. — Plaza Bami, número 26.
 Angel Gadeschi Cabrera. — Lira, 2.
 Guillermo Galindo de la Riva. — Sanzano, 3.
 Antonio García Carbonero. — Hermanos García Noblejas, 3.
 Fco. García Escarda. — Carretera de Aragón, 396.
 Eugenio García González. — Guillén Castro, 4.
 Angel García Sanz. — Alcalde Sáinz de Baranda, 76.
 Matías J. García Salas. — San Emilio, 4.
 Luis Gómez Canesio. — Nuestra Señora Blanca, 7.
 Abelardo Gómez Carrascosa. — Virgen del Lluch, 12.
 Abelardo Gómez Carrasco. — Oráculo, número 12.
 Rodrigo González Gómez. — Sámbara, número 107.
 Francisco González González. — Sámbara, 51.
 Fernando Guerra Sanfrutos. — Plaza de Valsain, 5.
 Juan Antonio Guerrero. — Benidorm, 3.
 Emilio Gutiérrez González. — San Emilio, 35.
 Salvador Gutiérrez González. — Vicálvaro, Mejorada, 158.
 Fco. Guzmán López. — Lemurias, 73.
 Eusebio Hernández Alvarez. — Virgen del Sagrario, 7.
 Emilio Hernández Fernández. — García Noblejas, 3.
 Amador Hernández Picatoste. — Alcalde Sáinz de Baranda, 82.
 Víctor Herranz Hernando. — Vital Aza, número 30.
 Félix Herranz Ochoa. — Siena, 77.
 Jorge Antonio Herrero. — Virgen del Portillo, 3.
 Amalia Hidalgo Baldeón. — Santa Prisca, 14.
 Víctor Homedes Herrera. — San Emilio, número 25.
 Lisardo Lado Santamaría. — Jaime Hermda, 10.
 Alfredo Lahuerta Rezola. — Peñascales, número 5.
 Luis Lázaro Yáñez. — José Villena, 55.
 Julio López Barrio. — Arévalo Lara, 11.
 Julio L. López Barrios. — Hermanos García Noblejas, 17.
 Eutiquio López Conde. — Peñascales, 7.
 Angel López Galán. — España, 32.
 José López López. — Avenida Donostiarra, 4.
 José María López Serrano. — Virgen de la Fuencisla, 11.
 Félix Lujá Muzaga. — Sancho Dávila, 35.
 María Llorente Quiñones. — Castillo Oropesa, 41.
 Amador Madero Domínguez. — Guillén Castro, 4.
 Lucio Maderuelo García. — Carretera de Aragón, 396.
 Encarnación Martín M. — Avenida Donostiarra, 23.
 Jesús Martín García. — Hermanos García Noblejas, 1.
 Rogelio Martín García. — Gutierre de Cetina, 67.
 Isacio Martín Martín. — Castillo de la Mota, 1.
 Francisco Martín Mateo. — Vicente Espinel, 3.
 Francisco Martínez Collado. — Misterios, número 16.
 Luis Martínez Lázaro. — Arfe, 42.
 Margarita Martínez Luengo. — Avenida Donostiarra, 8.
 Eduardo Martínez Rovira. — Torrelaguna, 5.
 Isidoro Martínez-Vela Ferry. — Marqués de Zafra, 37.
 Enrique Mateos Oteiza. — Cangas de Onís, 38.
 José Melgar Cáceres. — Sánchez Díaz, 4.
 José L. Merayo Revuelta. — García Mateo, 19.
 José Miguel González. — Herencia, 8.
 Francisco Miró. — Virgen de Nuria, 3.
 Rafael Montero Soto. — San Emilio, 35.
 Angela Montes. — Ibáñez de Bilbao, 35.
 Enrique Morales Cubo. — Virgen de la Monja, 1.
 Francisco Morales R. — Aragón, 139.
 Josefina Morán Diodad. — San Fidel, 99.

Vicente Moreda Ardavin. — Virgen de Nuria, 9.
 Rafaela Moreno Corpas. — Alcalá, 196.
 Rafael Moreno García. — Sancho Dávila, 5.
 Juana Moreno de la Plaza. — Navafria, número 3 (plaza).
 Eduardo Toba Muiño. — José Barbastre, número 22.
 Santiago Muñoz Tapia. — Santa Genoveva, 26.
 Doroteo Olmedo Banegas. — Ricardo Ortiz, 26.
 Victorino Orea García. — Albarracín, 11.
 Victorino Orozco Barquín. — Plaza Bami, número 27.
 Ignacio Ortigueta. — Pañascales, 38.
 Joaquín Ortubia Armendáriz. — Ascao, número 72.
 Urbano Palavecino R. — Sámbara, 51.
 Manuel París S. Caro. — Torrelaguna, número 10.
 José M. Pascual García. — José Villena, número 52.
 Alberto Pérez Cayuela. — Virgen de los Reyes, 19.
 Juan Pérez Domínguez. — Herencia, 23.
 Aquilino Pérez Gómez. — Carretera de Aragón, 161.
 Marcial Pérez Gutiérrez. — Virgen del Portillo, 17.
 Benito Pérez Lago. — Virgen de la Fuencisla, 11.
 José Luis Pérez Martín. — Castillo Madrigal A. T., 1.
 Roberto Pérez Oti. — Virgen del Sagrario, 25.
 Aurelio Pérez Sánchez. — Virgen del Sagrario, 23.
 Juan Antonio Pulido Tosam. — Sancho Dávila, 17.
 Marcelino Ramos Quesada. — Rufino Rejón, 5.
 José Luis Díaz Vázquez. — San Emilio, número 31.
 Roque Robledo Martínez. — Avenida Abrofigal, 6.
 Fortunato Real Fraile. — Herencia, 20.
 Fco. Rodríguez Córdoba. — Virgen de los Reyes, 21.
 José Romo López. — Santa Genoveva, 18.
 Cristino Ruano Verdejo. — Virgen del Portillo, 29.
 Pablo Sáez Chenlo. — Plaza Bami, 3.
 Antonio Salazar Martínez. — San Emilio, número 13.
 Fco. Sanabria Escudero. — Marqués de Zafra, 19.
 Pedro Sánchez Pascual. — Sancho Dávila, 15.
 Pedro Sánchez Pascual. — Sancho Dávila, 15.
 José M. Sanchiz González. — Santa Prisca, 6.
 Tomás Santana Llorca. — Breña, 6.
 Salvador Sanz Lozano. — Doctor Esquerdo, 59.
 Juan Soria Rocamora. — Aragón, 231.
 Nicolás Tabares Bonet. — Virgen de los Reyes, 14.
 Rodolfo Teresa Pérez. — Virgen del Sagrario, 30.
 Rafael Texidor Rodríguez. — Diego Bahamonde, 27.
 Rafael Texidor Rodríguez. — Diego Bahamonde, 27.
 José Torralba Barranco. — Hinojosa del Duque, 93.
 Jesús Torre García. — Nuestra Señora Villar, 3.
 Cayetano Tovar Martín. — Agosto, 28.
 Victoriano Urueña Juárez. — Alcalde Sáinz de Baranda, 99.
 Alfonso Urzáiz. — Virgen del Portillo, 3.
 Agustín Valencia V. — Poblado San Blas, número 10.
 Rafael Zamacola Hernández. — Guillén Castro, 5.
 Luis Zamorano. — L. Redes, 6.

Patente Nacional Usos y Consumos

Ismael Rueda. — Lanuza, 4.
 Juan Lerma Zahonero. — Plaza de Carlos Ruiz, 2.

Rentas del capital

Salvador Martínez Ruiz. — Canillas, número 17.
 Manuel Cabeza Lázaro. — Alonso Heredia, 10.
 Fidel Dibildos y Beas. — Cava Baja, 4.
 Darío Casas Blanco. — Carretera de Aragón, 141.
 Carlos Melgar Rojas. — Avenida de José Antonio, 64.

Francisco García Molina. — Virgen de los Reyes, 20.
 Sofía Casado Fernández. — Fuente del Berro, 35.
 Julio González Hontoria. — Elfo, 3.
 María Milagros López Zabala. — Plaza de Manuel Becerra, 15.
 Inés Purificación Almagro. — Pacífico, 7.
 Eduardo Fernández Fernández. — Barco, número 38.
 Juan San Salvador Lacomba. — Lago Constanza, 55.
 María Bande Cerveiro. — Bocángel, 51.
 Elvira Goya Bruguera. — Covadonga, 9.
 Urbanizadora Popular, S. A. — Daniel Zuluaga, 1.
 Rafael Buscarto Casola. — Abascal, 25.
 Pablo Freije Gómez. — José Noriega, 15.
 Casimiro Cava Pérez. — Santa Ana, 3.
 Fco. Muñoz Migica. — Condes de Torre-aznar, 28.
 Publicidad Pelines, S. A. — Buen Gobernador, 5.
 Antonio García Alcolea. — Virgen de la Fuencisla, 29.
 Amalia García Leal. — Arrieta, 2.
 Evarista Bartolomé Díaz. — Virgen de la Fuencisla, 12.
 Restituto García Matesanz. — Carretera de Aragón, 226.
 Alejandro Bravo Bravo. — Pozo, 9.
 José María Folgado Ferrándiz. — Carretera de Aragón, 324.

Lo que se hace público para general conocimiento, firmando el presente en Madrid, a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis. — El Recaudador de Contribuciones (Firmado).
 (G.—3.807)

Tribunal Provincial de Contrabando de Navarra

CEDULA DE CITACION

En este Tribunal se instruye el expediente de contrabando núm. 154/65, instruido contra don Esteban Urteaga Echenique y otros, sobre aprehensión de un coche "Borgward Isabella", tipo Combi, matrícula CE-3.772, y descubrimiento de un motor.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando de Navarra, a las once horas del día 10 de junio de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente más arriba indicado.

Habiendo fallecido los inculcados, en el citado expediente, don Esteban Urteaga Echenique y don Luis Mateos Cuberos, vecinos de Elizondo y Madrid, respectivamente, se hace pública esta citación para conocimiento de la herencia yacente y herederos desconocidos de don Esteban Urteaga Echenique y de don Luis Mateos Cuberos, a efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente les represente.

Pamplona, 10 de mayo de 1966. — El Secretario del Tribunal (Firmado). — El Presidente del Tribunal (Firmado).
 (G. C.—2.689) (B.—1.221)

Ayuntamientos

LAS ROZAS

Se encuentran expuestas al público, por el plazo reglamentario, debidamente rendidas, con los justificantes exigidos por la legislación vigente, las cuentas de Presupuesto ordinario del ejercicio de 1965, de Administración del Patrimonio y de Valores Auxiliares e Independientes, del mismo año, a efectos de su examen y reclamaciones.

Las Rozas, 21 de mayo de 1966. — El Alcalde Presidente (Firmado).
 (G. C.—2.671) (O.—64.977)

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

El Ayuntamiento de Santa María de la Alameda instruye expediente de calificación jurídica de parcelas no utilizables y sobrantes de vía pública, de varios trozos de superficie en el casco urbano y su periferia. Lo que se hace público de conformidad con los artículos séptimo y octavo del Reglamento de bienes, para que duran-

te un mes pueda examinarse y formular observaciones, en su caso.

Santa María de la Alameda, a 20 de mayo de 1966. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—2.672) (O.—64.978)

AJALVIR

Las cuentas generales de Presupuesto y Administración de Patrimonio de este Municipio, de 1965, con sus justificantes y dictamen de la Comisión, se hallan en esta Secretaría, para examen y reclamaciones del público, por quince días hábiles, durante los cuales y los ocho siguientes se admiten los reparos u observaciones que se presenten por escrito.

Ajalvir, 14 de mayo de 1966. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—2.673) (O.—64.979)

ALCORCON

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto extraordinario formado para atender a las obras de alcantarillado en las calles de Iglesia, España, Mayor, Alfares, Colón, Jabonería y Cid, de Alcorcón, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Alcorcón, a 23 de mayo de 1966. — El Alcalde, Casto Lurigados.
 (G. C.—2.709) (O.—64.998)

VALDILEGHA

A los efectos prevenidos en el art. 81 del Decreto del 10 de mayo de 1957, se hace saber que ha quedado constituido el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso para la plaza de Auxiliar de este Ayuntamiento de la siguiente forma:

Presidente: Don Daniel Almazán Casaseca, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Vocales: Don José María García Moreno, como representante de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Manzucó Gutiérrez, en representación del Magisterio Local.

Secretario: Don Lorenzo de la Torre Brea, Secretario de esta Corporación, quien actuará también en representación de los funcionarios.

Valdilegna, 24 de mayo de 1966. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—2.711) (O.—64.999)

ALDEA DEL FRESNO

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada subasta pública para la explotación del festejo taurino a celebrar el día 14 ó 15 de agosto, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1963.

Aldea del Fresno, 23 de mayo de 1966. El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—2.712) (O.—64.500)

GETAFE

Aprobados por este Ayuntamiento, en la sesión que celebró el día 12 del actual, los proyectos de pavimentación de las calles de Villaverde, Concepción, Mártires, Cárcel, Pinto, General Pingarrón, Jacinto Benavente, Cuestas Altas, Arholeda, Mártires, Fuenlabrada, Pizarro, Méndez Núñez, San Sebastián, Sierra, Pinto, Lartiga, Castaños, San José de Calasanz y de Castilla y las plazas de la Magdalena y de las Cuestas y la avenida del General Palacios, se someten a información pública durante quince días. En dicho plazo pueden ser examinados en la Secretaría, donde se hallan de manifiesto, y formularse observaciones y reclamaciones contra los mismos.

Getafe, 21 de mayo de 1966. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—2.713) (O.—64.501)

VALDELAGUNA

A los efectos que previene el artículo 691 de la ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de junio de 1955, se expone al público por plazo de quince días la Habilitación de crédito al Presupuesto ordinario de 1966, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, para sufragar los gastos a que se refiere el mencionado expediente;

dicha cantidad emanante del superávit del presupuesto del ejercicio anterior.

Valdelaguna, a 21 de mayo de 1966. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—2.714) (O.—64.502)

FUENLABRADA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Proyecto técnico de obras de alcantarillado de la calle del General Varela de esta población, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, para cuantos deseen examinarlo.

Fuenlabrada, a 23 de mayo de 1966. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—2.715) (O.—64.503)

GETAFE

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno para la instalación de servicios municipales.

Deberá tener una extensión entre los 5.000 y los 7.500 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de 710.000 pesetas, pudiendo cubrirse dicho tipo o rebajarle.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de la licitación. La definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación. Estas fianzas se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en las horas de las once a las trece; y la apertura de pliegos se celebrará el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de su admisión, a las doce horas.

En el Ayuntamiento de Getafe se encuentra expuesto el pliego de condiciones económico-administrativas, en el que constan las condiciones de situación y otras referentes a la finca a adquirir.

Existen créditos suficientes y no se precisan autorizaciones especiales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso para la adquisición de una finca, con destino a la instalación de un nuevo Matadero municipal, publicado por el Ayuntamiento de Getafe, y demás documentos del expediente, ofrece la finca cuya certificación registral acompaña en el precio de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones del concurso, en caso de que le fuere adjudicado.

(Fecha y firma.)

Getafe, 23 de mayo de 1966. — El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—2.716) (O.—64.504)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo número dos de las de Madrid se siguen al número 497-98/66, sobre salarios, y a instancia de Julio Gete García, contra la Empresa Enrique Hoyos Sánchez, domiciliada en la calle de la Marquesa Viuda de Aldama, número treinta, de Madrid, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, que será segunda, los bienes que a continuación se expresan y se hallan depositados en el domicilio de la Empresa demandada que se indica, cuya subasta ha de tener lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo en el día diecisiete del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Una máquina de calcular, eléctrica, de la marca "Hispano Olivetti", modelo Restisuma, en buen estado de conservación y valorada en doce mil pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Para tomar parte en ella deberán los licitadores constituir en la Mesa de esta Magistratura el importe del diez por

ciento del tipo de la subasta, que será el tercio menos del precio de avalúo.

2.ª No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana y la adjudicación se hará al mejor postor y a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—28.284)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

Don Valentín Serrano Sánchez, Magistrado de Trabajo número cuatro de los de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en dicha Magistratura se presta cumplimiento a exhorto de la Magistratura del Trabajo número tres de Sevilla, dimanante de autos 557/65, seguidos a instancia de Juan José García y otros, contra "Industrias Capri Españolas, S. L.", sobre despido; en los cuales, en providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados a la Empresa demandada, consistente en lo siguiente:

Una cizalla de un metro de corte, marca "Ela", número 1.738, modelo C. 105.

Una máquina de taladrar, regulable, con motor de 1 HP, "Sacia", número 7.632.

Tasados pericialmente los descritos bienes en la cantidad total de sesenta y cinco mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado la audiencia del día veintiocho del próximo mes de junio y hora de las doce de su mañana, en el local de estas Magistraturas de Trabajo, paseo del General Martínez Campos, número veintisiete, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad en que han sido tasados los bienes, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de la Magistratura o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la cantidad que sirva de tipo.

3.ª La consignación del precio se verificará ante la Magistratura dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere el presente edicto se encuentran sitos en Madrid, calle del Conde de Visfahermosa, número once, domicilio de la Empresa demandada "Industrias Capri Españolas, S. L.", siendo el depositario de ellos don Alejandro Melo Torres, apoderado de dicha Empresa, con domicilio en Madrid, barrio de la Estrella, Torre E, a quien podrán dirigirse los licitadores que deseen asistir a la subasta, para su extmen, si así lo estiman conveniente.

Dado en Madrid, a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—28.285)

Audiencia Territorial de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado por la Sección Quinta de esta Audiencia Provincial de Madrid, en cumplimiento a carta-orden del Tribunal Supremo, dimanante del recurso número 397-65, causa núm. 392-64 del Juzgado número quince, sobre estafa, seguida contra José Sánchez Martínez, con domicilio desconocido, se hace saber al mismo la renuncia de su Letrado don José Luis Rodríguez Navarro a la defensa de dicho recurso y se le requiere al propio tiempo para que en el término de cinco días designe nuevo Abogado que le defienda en expresado recurso, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará de los del turno de oficio.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a 25 de mayo de 1966.
 (G. C.—2.702) (B.—1.232)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo promovidos a instancia del Procurador señor Gandarillas Carmona, en nombre del Banco Mercantil e Industrial, contra la "Sociedad Comercial Exportadora de Artículos Perecederos, S. A." (C. E. A. P., S. A.), se anuncia a la venta en pública subasta, por segunda vez y rebajado en un veinticinco por ciento y tipo de valoración, de lo siguiente:

Una avioneta, matrícula EC-AGP, con dos motores tipo "DH 89A de Havilland Gypsy Queen tres", si bien no hay placa en los mismos, que tendrá cada uno unos 250 CV, constanding de seis cilindros en línea. La estructura del aparato es de metal y madera recubierta todo con tela impermeable. Se trata de un aparato con dos planos unidos por tirantes. En el interior del aparato se ha realizado alguna pequeña modificación para poder transportar cajas o bultos de pequeño tamaño. Valorado pericialmente en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, uno, se ha señalado el día quince de junio próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de valoración, rebajo en un veinticinco por ciento de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.055)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número ciento seis de mil novecientos sesenta y seis, seguidos a instancia de don Amor Cuchet Falceto, contra don Enrique Casterá Masía y otros, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Un automóvil, marca "Renault", modelo L4, matrícula de Madrid, número cuatrocientos diez mil ochocientos sesenta y ocho.

Valorado pericialmente en la suma de sesenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día catorce de junio próximo, a las doce horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo que sirve de base para la subasta.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.054)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos de juicio ejecutivo que se siguen en el Juzgado de primera instancia número diez de esta capital, con el número doscientos diecinueve de mil novecientos sesenta y cuatro, instados por doña Delfina de Hoz Calvo, representada por el Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, contra don Luis de Zulueta Pereda Vivanco, por sí y como representante legal de la entidad "Inmobiliaria Alavesa, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Jiménez Cuesta, sobre pago de cantidad, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, lo siguiente:

La quinta parte indivisa perteneciente a don Luis de Zulueta Pereda Vivanco, sobre la finca urbana siguiente:

Casa situada en esta capital y en su calle de Goya, números treinta y tres y treinta y cinco antiguos, cuarenta y uno moderno, manzana doscientos cuarenta y seis. Linda: por su frente, o sea al Sur, con dicha calle de Goya; por la derecha, entrando, o sea al Este y espalda o Norte, con finca de don Baldomero Martín de Tejada, y por la izquierda, o sea al Oeste, con casa número treinta y uno antiguo de la calle de Goya. El solar es de forma exagonal, cuyos lados son: el primero, de veintidós metros con veintiocho centímetros, fachada a la calle de Goya; los segundo, tercero y cuarto, de cinco metros veinticinco centímetros, trece metros veinticinco centímetros y cinco metros cincuenta y ocho centímetros, en línea quebrada, al Oeste, contiguo a la casa número treinta y uno antiguo de la calle de Goya; el quinto, de diecinueve metros noventa y dos centímetros, forma el testero contiguo a la finca del señor Martínez de Tejada, y el último, de diecisiete metros ochenta centímetros, al Este, contiguo a la misma finca. Las líneas descritas encierran una superficie de trescientos sesenta y seis metros cuadrados con ochenta y seis decímetros, también cuadrados, equivalentes a cuatro mil setecientos veinticinco pies cuadrados y quince décimos de pie, también cuadrados. Consta de planta baja de sótanos, bajo, entresuelo, primero A, primero B y primero C, ático y sotabanco retirado de la primera crujía. Los bajos se destinan a dos tiendas y los pisos superiores a dos viviendas de alquiler de planta, distribuidas en diversas habitaciones. El resto de la edificación se destina a escalera principal y de servicio, patio central y cuatro patios secundarios. Es la finca número cinco mil sesenta y cinco del Registro de la Propiedad número uno, tomo novecientos noventa y cuatro del archivo, doscientos cincuenta y ocho de la Sección tercera.

Valorada dicha quinta parte proindivisa en la suma de un millón ochocientos noventa mil pesetas.

Para la celebración de mencionada subasta se ha señalado el día treinta de junio próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número diez, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que dicha participación de finca sale a la venta en la suma anteriormente indicada.

Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la suma por que la misma sale a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Que en los autos existen certificación de cargas, así como de los títulos de propiedad de la finca.

Que se entenderá que el rematante acepta la titulación del inmueble, sin tener derecho a exigir ninguna otra, así como las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito reclamado en estos autos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que referido precio total, descontado lo que se deposite para tomar parte en el remate, deberá consignarse dentro de los

ochó días siguientes al de su aprobación.

Que tanto los autos como las certificaciones de títulos y cargas están en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los licitadores.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—L. A. Burón Barba.—El Secretario, M. Priego. (Rubricados.)

Y para su inserción, con la antelación necesaria, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, P. D., M. Priego.—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia, L. A. Burón Barba.

(A.—43.059)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos número doscientos ochenta y ocho de mil novecientos sesenta y cuatro, a instancia del Procurador don Federico Bravo, en nombre de la Sociedad Anónima "Gránulos Diana", domiciliada en Madrid, contra don Manuel Sánchez Fernández, mayor de edad y vecino de Madrid, Bretón de los Herreros, número treinta y nueve, en reclamación de ciento setenta y nueve mil doscientas ocho pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en los que, como de la propiedad del demandado, se embargó la siguiente finca:

Fábrica de tinajas, sita en la calle de Casquemadas, en término municipal de Colmenar de Oreja, antes Camino de la Poza del Moral, consta de un horno para cocer tinajas, una pieza y un cuarto para hacerlas, otro cuarto para barro, cueva y solar, todo derruido en la actualidad. Tiene una superficie de veinticuatro áreas, veintidós centiáreas, veintiocho decímetros, y linda: por el Este, calle de Casas Quemadas; Sur, camino de la Poza del Moral; Oeste, Florencia Mendieta, y Norte, Albañar de desagüe de doña Florencia Mendieta, hoy dedicada a granja avícola.

Inscrita al tomo seiscientos ochenta, libro setenta y ocho de Colmenar de Oreja, folio sesenta y seis, finca cuatro mil seiscientos ochenta y ocho, inscripción cuarta.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la expresada finca, habiéndose señalado para la celebración del acto el día veintiocho de junio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle General Castaños, de esta capital.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de un millón doscientas cincuenta y un mil cien pesetas, en que ha sido tasada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, y el resto del precio del remate se consignará dentro de los ocho días siguientes a su aprobación.

Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, a disposición de los licitadores, que deberán conformarse con los mismos, sin derecho a exigir otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento del público y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, José María Gómez de la Bárcena y López.

(A.—43.058)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tra-

mitan autos ejecutivos doscientos sesenta y tres de mil novecientos sesenta y cuatro, a instancia de "Swift Española, S. A.", contra don Alejandro Quilón Rodríguez, en reclamación de cantidad, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los derechos de traspaso que puedan corresponder al demandado en el local de negocio destinado a huevería y pollería, establecido en la calle de Modesto Lafuente, número cincuenta y siete.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día quince de junio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo de la casa número uno de la calle General Castaños, de esta capital.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de cincuenta mil pesetas, en que han sido valorados tales derechos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, y el resto del precio del remate se consignará dentro del tercer día de su aprobación.

El adquirente estará obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, durante el plazo mínimo de uno año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, al negocio de la misma clase ejercido por el demandado.

Y para conocimiento del público y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, José María Gómez de la Bárcena y López.

(A.—43.057)

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE CITACION

Por el Juzgado de primera instancia número catorce de esta capital, en providencia dictada en el expediente de adopción de medidas provisionales, promovido a nombre de doña María del Carmen Pajares Velasco, contra su esposo don Antonio Requejo Prieto, en ignorado paradero, se ha acordado citar a los cónyuges para que el día siete de junio próximo y hora de las doce de su mañana comparezcan en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso primero; y desconociéndose el actual domicilio y paradero del señor Requejo, se le cita a los fines acordados por medio de la presente cédula, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, Manuel Comellas.

(A.—43.048)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos promovidos por don Artemio Ochoa Aliende, contra don Martín Carmona González, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación, de los bienes embargados al deudor señor Carmona, consistentes en:

Un torno mecánico, marca "Zubal", con motor acoplado de 3 HP, de un metro entrepuntos; y

Una combinada, marca "EBY", con motor acoplado de 2 HP.

Tasados pericialmente en la cantidad de treinta y tres mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiuno de junio próximo, a las once y media de su mañana; y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo

menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.062)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado, Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por "Siemens Industria Eléctrica, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor De las Alas Pumariño, contra don Maturino Alonso, titular del establecimiento denominado "Talleres Electrometal", vecino de León, con domicilio en la calle de Colón, número cuarenta y dos, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los siguientes bienes:

Una soldadura eléctrica de tres Kw., con sus correspondientes accesorios.

Un taladro eléctrico de 1/8 de HP, de 220 voltios, de 90 cm. de alto.

Un automóvil, marca "Chevrolet", matrícula B-81.453, de 22 HP.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día primero de julio próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de dieciocho mil pesetas, que resulta después de deducir el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera subasta, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la referida cantidad, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos,

el diez por ciento del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Es depositario de dichos bienes don Carlos Alonso Martín, hijo del demandado, y podrán ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—43.049)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez de primera instancia número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos sesenta y tres de mil novecientos sesenta y cinco, seguidos en este Juzgado a instancia de don Teodoro Miguel García, contra don Lorenzo Ferreira González, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, lo siguiente:

Una cafetera, marca "Gaggia", número 120.631, la cual se encuentra en perfecto estado de funcionamiento. Tasada en doce mil quinientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día quince de junio próximo, a las once horas; advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa judicial o en establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—43.060)

JUZGADOS MUNICIPALES

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Francisco Laurel Soto, Juez comarcal de Colmenar Viejo y su comarca judicial (Madrid).

Hago saber: Que en el proceso civil de cognición seguido en este Juzgado bajo el número veintiséis de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de doña Isabel Hidalgo León, representada por el Procurador don Alfonso Mansilla Paredes y defendida por el Letrado don Andrés Martínez Alberdi, contra don Agustín Sánchez de la Plaza, doña Manuela Garrido Marcos y don Ubaldo, don Jenaro, doña Luisa y doña Francisca Mejías Marcos, sobre cumplimiento de contrato, se ha dictado la siguiente

Providencia

Juzgado comarcal de Colmenar Viejo, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—Dada cuenta de la presentación del anterior escrito, poder y documentos que expresa la anterior diligencia y manifestación contenida en la misma y copias simples de aquéllos; en su virtud, se admite la demanda formulada, declarándose la competencia de este Juzgado para la tramitación del juicio que se promueve, el que se sustanciará por las normas reguladoras del proceso civil de cognición; se tiene por parte en el mismo a doña Isabel Hidalgo León, y en su nombre y representación al Procurador don Alfonso Mansilla Paredes, con el que se entiendan las sucesivas diligencias en el modo y forma que la Ley determina, en méritos al poder presentado; y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos treinta y ocho y treinta y nueve del Decreto de veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, emplácese y confiérase traslado de la demanda y documentos, con entrega de las adjuntas copias a los demandados don Agustín Sánchez de la Plaza, doña Manuela Garrido Marcos y don Ubaldo Mejías Marcos, éste por medio de aquélla, como madre y representante legal, por su menor edad, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días y uno más que se les computará por razón de la distancia, comparezcan ante este Juzgado y, personándose en los autos, contesten la

aludida demanda por escrito y con arreglo a las disposiciones que informan dicho proceso; mediante los oportunos edictos emplácese a los también demandados, en ignorado domicilio y paradero, don Jenaro, doña Luisa y doña Francisca Mejías Marcos, como herederos de don Francisco Mejías Tarazaga, para que en el término de seis días improrrogables comparezcan ante este Juzgado, a todos ellos si vieran convenirles, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio subsiguiente a esta declaración, y, finalmente, conforme en el otro sí de dicho escrito se interesa, desglócese y, previamente dejado testimonio literal en su lugar, devuélvase a la expuesta representación actora el poder presentado.—Lo proveyó y firma el señor Juez comarcal de esta Villa don Francisco Laurel Soto; doy fe.—F. Laurel Soto.—Ante mí, Juan Párraga.—Rubricados y sellado.

Y para que, mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sirva de notificación y emplazamiento en forma a los demandados, en ignorado domicilio y paradero, don Jenaro, doña Luisa y doña Francisca Mejías Marcos, a fin de que dentro del término de seis días improrrogables comparezcan ante este Juzgado comarcal, sito en la plaza de Don Eulogio Carrasco, número tres, doy el presente en Colmenar Viejo, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, P. S. M. (Firmado).—El Juez (Firmado).

(A.—43.037)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

En méritos de lo acordado por el señor Juez municipal número cuatro de Madrid, en el juicio verbal de faltas número 78 de 1966, por lesiones en riña, por

(Continúan acuerdos 24 de mayo)

146. Devolver al Ayuntamiento de El Alamo la fianza definitiva que, por importe de 14.954,50 pesetas, constituyó en su día en la Depositaria de Fondos Provinciales, según carta de pago núm. 129, anotada al tomo XVI, para garantizar la ejecución de las obras de construcción de clínica y casa de médico en la localidad, de las que resultó adjudicataria dicha Corporación, por estar exentas las Corporaciones Locales de prestación de fianzas, según el artículo 661, apartado 4, de la ley de Régimen Local.

147. Autorizar, de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, un crédito por importe de 20.137,69 pesetas, para pago de honorarios de redacción del proyecto adicional al de captación de agua del embalse de San Juan y conducción al depósito regulador en San Martín de Valdeiglesias, obra incluida en el Plan Provincial 1962; declarando de abono su importe con cargo a la partida 2 del Presupuesto especial de Cooperación 1963-64.

Extracto de los más importantes Decretos dictados durante el mes de JUNIO de 1965, en los días que se consignan, por el excelentísimo señor Presidente de la Corporación, en virtud de las facultades que legalmente tiene atribuidas, y con dictamen, en su caso, de las respectivas Comisiones Provinciales y Secciones Administrativas, acordando:

Día 1 de junio

FOMENTO.—AGRICULTURA

148. Autorizar un crédito por 20.770,84 pesetas, para pago de las indemnizaciones devengadas por el personal técnico del Servicio Agropecuario y correspondientes al 5 por 100 del total librado por la Intervención general de Fondos de dicho Servicio, durante el mes de abril del año en curso, declarándose de abono la cantidad citada con cargo al concepto número 84 del vigente Presupuesto de Gastos.

500 pesetas, importe del premio de la Lotería Nacional que le correspondió en el sorteo celebrado el día 15 de abril de 1959.

156. Acceder a lo solicitado por la ex alumna del Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, María Antonia Durán Madrid, y, en su consecuencia, hacerle entrega de la cartilla de ahorros impuesta a su favor en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, dotada con 250 pesetas, importe del premio de la Lotería Nacional que le correspondió en el sorteo celebrado el día 5 de febrero de 1950.

157. Acceder a lo solicitado por la ex alumna del Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, María Antonia Arias Barros, y, en su consecuencia, hacerle entrega de la cartilla de ahorro impuesta a su favor en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, dotada con 250 pesetas, importe del premio de la Lotería Nacional que le correspondió en el sorteo celebrado el día 15 de diciembre de 1954.

158. Autorizar al ilustrísimo señor Visitador del Hospital de San Juan de Dios para que aplique en la forma prevista en el decreto 1.315/62, de 14 de junio del mismo año, la cantidad de 8.448 pesetas, ingresadas en Arcas Provinciales, procedentes del Fondo Nacional de Asistencia Social, correspondiente a la ayuda a ancianos y enfermos internados en dicho Establecimiento en los meses de enero, febrero y marzo pasados.

159. Aprobar liquidación practicada por la Intervención general de Fondos de esta Corporación del canon complementario de arriendo, del 3,75 por 100, correspondiente a la temporada taurina de 1964, y requerir a la Empresa arrendataria de la Plaza de Toros de Madrid para que ingrese en Arcas Provinciales el resultante a su cargo de 3.801.842,86 pesetas.

Día 10 de junio

COOPERACION Y COORDINACION

160. Autorizar a la Intervención de Fondos Provinciales para que, con carácter de urgencia, libre la cantidad de 200.000 pesetas a favor de la Junta de Abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra de Guadarrama, con cargo al crédito que por importe de 6.246.818,04 pesetas se habilitó por acuerdo del Pleno de esta Corporación de 31 de octubre de 1964 para cooperar con dicha Junta a la ejecución de los proyectos de caminos de servicio de "La Jarosa" y "Navalmedio" declarando de abono su importe con cargo a la partida 2 del Presupuesto especial de Cooperación 1963-64.

medio de la presente se cita al denunciado Juan Marín Borregón, que tuvo su domicilio en la calle José Ortega y Gasset, número 87, hoy en ignorado paradero, para que asistido de los medios de prueba de que intente valerse, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número cuatro, sito en la calle Alberto Aguilera, núm. 20, el día tres de junio, a las nueve horas, para asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas. (G. C.—2.229) (B.—980)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número cuatro de Madrid, en el juicio verbal de faltas núm. 92 de 1966, por hurto, por medio de la presente se cita al denunciado Julián Manuel Muñoz Gómez, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Antequera, núm. nueve (Colonia de San Fermín), hoy en ignorado paradero, para que, asistido de los medios de prueba de que intente valerse, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número cuatro, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, el día tres de junio, a las nueve horas, para la celebración del correspondiente juicio de faltas. (G. C.—2.228) (B.—982)

JUZGADO NUMERO 6

Hernández Martín (Emiliano Mariano), hijo de Faustino y de Luisa, domiciliado últimamente en la plaza de Santa Ana, número 13, comparecerá el día cuatro de junio, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número seis, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, tres, segundo, a celebrar juicio de faltas por actos inmorales, bajo el núm. 143/66, seguido contra el mismo. (B.—1.046)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por lesiones, con el número 495 de 1965, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día ocho de junio y hora de las once quince, a cuyo acto se cita, como denunciados, a Juan Peña Julia, nacido el 17-4-1942, en Alboroya (Valencia), hijo de Bautista y Teresa, domiciliado últimamente en

los Colegios de Huérfanos de Marina, y Edelmiro Monrós Rodríguez, nacido el 5-10-1940, en Alboroya (Valencia), hijo de Andrés y María y domiciliado en calle del Pez, núm. 13, primero, hoy en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse. (B.—1.121)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 106 de 1966.— Enrique Crespo Urdillo, de cincuenta y dos años, casado, conductor hijo de Enrique y de María, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17 de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número uno, piso tercero, el día dos de junio y hora de las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, contra el mismo y otro. (B.—1.010)

JUZGADO NUMERO 19

Fernando Luis Fernández Aguilar, nacido en Sevilla el 18 de abril de 1925, hijo de Luis y de Natalia y en ignorado paradero, como inculpado, comparecerá el próximo día 7 de junio, a las doce y treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número diecinueve de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas, bajo el número 42 de 1966, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse. (B.—1.058)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del número veinte de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 13 del presente año, contra Juan José Balzola Quenderff, de nacionalidad mejicana, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por lesiones y daños, ha acordado se cite al denunciado referido, que se encuentra en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, tres, para el día ocho del mes de junio y hora de las once y treinta de su mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente

juicio, provisto de las pruebas con que intente valerse. (B.—1.003)

(G. C.—2.262)

JUZGADO NUMERO 27

El señor Juez municipal de este distrito en providencia de esta fecha, dictada en los expedientes de faltas que a continuación se dirán, ha mandado citar a las personas que se relacionan, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que el día siete de junio y hora de las diez y treinta de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, para asistir a la celebración del correspondiente juicio.

Juicio de faltas núm. 68/66.—Joaquín Pérez Brotons Pérez.

Juicio de faltas núm. 131/66.—Anastasio Olalla Bueno.

Juicio de faltas núm. 169/66.—Josefa Pérez Arenas.

Juicio de faltas núm. 169/66.—Federico Espinosa del Hielo.

Juicio de faltas núm. 1.059/65.—Ignacio González Beltrán.

Juicio de faltas núm. 1.059/65.—Ramón González Beltrán.

Juicio de faltas núm. 1.059/65.—Miguel González Beltrán.

Juicio de faltas núm. 1.021/65.—Emilio Ramírez Marín.

(G. C.—2.463)

(B.—1.096)

LEGANES

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta Villa don Carlos Gómez-Centurión y Fernández-Miranda, en el expediente juicio verbal de faltas número 3/66, que se sigue en este Juzgado, por ocultación de nombre, contra Angel Villarejo y Gómez, de veintisiete años, hijo de Fernando y Pilar, natural de Alicante, soltero, fontanero, vecino de Madrid, cuyo último domicilio conocido fué calle Calatrava, seis, hoy en ignorado paradero, se cita al mismo para que en concepto de denunciado comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de España, uno, el día siete de junio y hora de las once, con objeto de asistir a la celebración del juicio, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—2.472)

(G. C.—2.472)

(B.—1.101)

VILLAVERDE-MADRID

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este distrito, en juicio de faltas núm. 202 de 1966, por hurto, se cita al denunciado-perjudicado Juan de Dios Hidalgo Garrido, de treinta y nueve años, soltero, hijo de José y Carmen, natural de Ferreira (Granada) y vecino de Madrid, en ignorado domicilio, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, núm. uno, el día siete de junio y hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del expresado juicio de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse. (B.—1.169)

(B.—1.169)

CORDOBA

Don José Luis García Hirschfeld, Juez municipal del distrito número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 175/65, por estafa, contra Jacinto Luis Ferrando.

Por el presente se cita al mismo, vecino que fué de Madrid y actualmente en ignorado paradero, para que con las pruebas y testigos de que intente valerse, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Pérez de Castro, núm. siete, el día tres de junio y hora de las diez y treinta, a la celebración del correspondiente juicio. (G. C.—2.345)

(G. C.—2.345)

(B.—1.062)

ORIHUELA

El señor Juez municipal de esta ciudad, por resolución de esta fecha, 10 de mayo actual, dictada en el juicio de faltas núm. 287 de 1965, sobre estafa a la R. E. N. F. E., ha acordado se cite al denunciado Melchor Cuadrado Mendizábal, a fin de que el día 30 del próximo mes de junio y hora de las once de su mañana comparezca sin excusa ni pretexto alguno ante este Juzgado municipal, al objeto de celebrar el correspondiente juicio. (G. C.—2.538)

(G. C.—2.538)

(B.—1.139)

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46
TELEFONO 273 38 36

149. Autorizar un crédito de 33.604,39 pesetas, equivalente al 12 por 100 del total ingresado en Arcas Provinciales por el Servicio Agropecuario por venta de productos durante el mes de abril del año en curso, para pago de las indemnizaciones devengadas por el personal técnico y administrativo en cuantía de 28.003,67 pesetas (10 por 100) y 5.600,72 pesetas (2 por 100), declarándose de abono dichas cantidades con cargo al concepto núm. 84 del vigente Presupuesto de Gastos.

Día 2 de junio

REPOBLACION FORESTAL

150. Autorizar a don Martín Cabezas Bocos para instalar un puesto de refrescos en los prados de Pozuelo, con sujeción a las condiciones que señala el Ingeniero Jefe del Servicio Forestal en su informe, debiendo obtenerse por el interesado la autorización del Ayuntamiento propietario del terreno, para hacer uso de esta concesión, que se otorga a título de precario.

Día 4 de junio

PERSONAL (OBRAS SOCIALES)

151. Aplicar a las operarias de limpieza de oficinas y Casa-Palacio, en desarrollo del acuerdo del Pleno de 25 de marzo de 1965, el Convenio Colectivo Sindical de Oficinas y Despachos, el cual, de conformidad con su artículo 3.º, surtirá efectos económicos desde el día primero de septiembre de 1964, practicándose por la Intervención general de Fondos la liquidación por diferencias que corresponda, que será declarada de abono con cargo al año 1964, con sujeción al salario de 1.300 pesetas, más una mensualidad por 18 de Julio y otra por Navidad, y dos mensualidades en marzo y septiembre por beneficios, así como media paga por vacaciones, con rectificación de premios de antigüedad, según relación que se acompaña.

Día 7 de junio

COOPERACION Y COORDINACION

152. Aprobar liquidación que, por importe de 203.408,04 pesetas, ha sido efectuada por las correspondientes oficinas de la Corporación, como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Pleno de la misma en 30

de abril y 26 de diciembre de 1964, importe de la amortización de cuatro anualidades de la suma anticipada por esta Diputación a "Eléctrica Pinilla de Buitrago", en virtud del compromiso contraído por la citada Empresa en 11 de marzo de 1960 y aceptado por la Diputación en 25 de agosto del mismo año, en relación con el suministro de energía eléctrica a los pueblos de la zona Norte de la provincia de Madrid.

153. Aprobar liquidación que, por importe de 203.408,04 pesetas, ha sido efectuada por las correspondientes oficinas de la Corporación, como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Pleno de la misma en 30 de abril y 26 de diciembre de 1964, importe de la amortización de cuatro anualidades de la suma anticipada por esta Diputación a "Eléctrica Pinilla de Buitrago", en virtud del compromiso contraído por la citada Empresa en 11 de marzo de 1960 y aceptado por la Diputación en 25 de agosto del mismo año, en relación con el suministro de energía eléctrica a los pueblos de la zona Norte de la provincia de Madrid.

Día 9 de junio

BENEFICENCIA

154. Reconocer el derecho a ingreso en el Colegio provincial de San Fernando a los niños Emilio Carretero Morante, Francisco Jiménez Marriñez, Jesús Cesáreo García Palomino, Manuel Sutil Juanino, Francisco Javier Fernández Manglano, Alejandro Agruilar Garzón, Guillermo Jiménez Martín, Severo Gómez Fernández, Benedicto Sutil Juanino, Carlos Gil Huelves, Miguel Eduardo Rodríguez Martín, Rafael Tabaruela Velasco, Juan Manuel Joya Torres, Abdón Días Huertes, Antonio Ruiz Simarro, Juan Muedano Heras, José Cañete Benayas, Francisco Manuel García Moreno, Antonio García Moreno, Francisco Moreno Catena, Pedro Galán Rosco, Antonio Echaves Larru, Javier López Gasco, José Antonio Mármol Garnacho, Antonio Araujo Martín, Manuel Araujo Martín, Bernardino García Gutiérrez, José Luis Gutiérrez Expósito, Alfonso Garillete Navarro, Pascual Hernández García y Agustín Entizne Gómez, cuando por el turno les correspondía.

155. Acceder a lo solicitado por la ex alumna del Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, María Luisa Gesta Fernández, y, en su consecuencia, hacerle entrega de la cartilla de ahorros impuesta a su favor en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, dotada con